

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Respetuosamente y en observancia a lo establecido en la Circular No.M20231123013520 del 23-nov-2023 sobre los Lineamientos para la ejecución de la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Defensa Nacional a realizarse el 19 de diciembre de 2023 en la ciudad de Buenaventura Departamento del Valle del Cauca, me permito remitir la información de FONDETEC correspondiente al período 01 de julio al 30 de noviembre de la vigencia 2023, según los aspectos indicados, así:

1. INTRODUCCIÓN TEMÁTICA

El marco que establece la Ley 1698 de 2013, la Ley 1407 de 2010 (Sistema Penal Acusatorio en la Justicia Penal Militar), el Decreto Ley 775 de 2017 (Jurisdicción Especial para la Paz - JEP), la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo – PND), el Acuerdo 002 de 2023 (Jurisdicción Penal Militar y Policial - JPMP) y el conjunto de normas derivado, orienta la prestación de asistencia jurídica al grupo de valor integrantes de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional activos y retirados, y su representación ante las jurisdicciones penal, disciplinaria, Especial para la Paz y Especializada de la Justicia Penal Militar y Policial, en cumplimiento de los preceptos y principios del Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública y configura la misionalidad de FONDETEC.

Bajo esta perspectiva, el Fondo de Defensa Técnica y Especializada FONDETEC dio cumplimiento la misionalidad a través de la gestión de los equipos de trabajo que lo conforman y la capacidad instalada, que permiten el apalancamiento y ejecución de las estrategias defensoriales y las actuaciones de los abogados defensores técnicos, para atender las expectativas e intereses del Grupo de Valor, así como, para salvaguardar los derechos a la defensa, el debido proceso y a la contradicción.

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Calle 35 No.7-25 - Piso 4° Bogotá D.C

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: FONDETEC@mindefensa.gov.co



La defensa técnica, jurídica y especializada a los miembros de la Fuerza Pública, activos y retirados que comparecen ante la JEP, abordó actividades encaminadas a la facilitación, asesoría y acompañamiento jurídico y técnico, en el marco de los compromisos propios del régimen de condicionalidad en favor de las víctimas del conflicto armado, del Plan de Acción Anual de la Entidad y la Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del MDN de la vigencia 2023, con enfoque de optimización de esfuerzos para generar un impacto favorable en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición" (SIVJRNR), la consolidación y la observancia del Acuerdo Final para la Paz.

FONDETEC cuenta con capacidades diferenciales como peritajes forense, investigación, asesoría en derecho operacional Militar y Policial, y la creación de espacios de actualización permanente para los defensores a través de barras defensoriales semanales y barras académicas, para la generación de conocimiento y aprendizaje necesarios para elevar la calidad en el desempeño de los togados en el ejercicio de la defensa ante las diferentes jurisdicciones.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Al 30 de noviembre de 2023, se mantiene la tendencia a una mayor demanda de la asistencia jurídica especializada que brinda el MDN-FONDETEC relacionada con el incremento en el número de comparecientes ante la JEP, el desarrollo de las jornadas programadas de asesoría y facilitación para la suscripción de Compromisos, Claros, Concretos y Programados - CCCP y Sanciones Propias / Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador - Restaurador - TOAR, la socialización de personal militar y policial en las unidades a nivel nacional en forma presencial y virtual, así como, con la extensión de la cobertura de la Ley 1698 de 2013 y el alcance a los delitos registrados ante la Jurisdicción Penal Militar y Policial del servicio según el Acuerdo del Comité Directivo 002 de 2023.

FONDETEC cuenta con cincuenta y un (51) defensores técnicos, que cumplen con el principio de especialidad, con estudios en grado de especialización o maestría en Derecho Disciplinario, Penal o Procesal Penal, conocimientos en Derecho Operacional, DDHH o DIH (Decreto 648 de 2021),



con conocimiento de la estructura y funcionamiento de la Fuerza Pública, experiencia en el litigio en la JPO, JPMP, PGN y JEP. En la Jurisdicción Especial para la Paz se realiza el ejercicio defensorial en favor del usuario miembro activo o retirado de la Fuerza Pública, en el procedimiento dialógico y también en la fase adversarial, es decir cuando no hay aceptación de responsabilidad.

El acompañamiento y gestión defensorial se efectuará en todas las etapas descritas en la Ley 1922 de 2018, a saber: i) etapa de investigación de la UIA (Art 34), ii) Auto de Acusación (Art 36), iii) Audiencia pública preparatoria (Art 38 A) Audiencia de juzgamiento (Art 39) y iv) Alegatos de conclusión (Art 41), con énfasis en la naturaleza del SIVJRN, donde prevalece el procedimiento dialógico principalmente frente a las necesidades y derechos de las víctimas.

3. PRINCIPALES LOGROS, AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN

3.1 Logros misionales cobertura de la asistencia jurídica FONDETEC

La ampliación de la cobertura del servicio de defensa técnica y especializada de FONDETEC que otorgó la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 "por la cual se expide al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en el artículo 195 a la Ley 1698 de 2013, a los delitos de abuso de autoridad especial y abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto, así como, la determinada por el Acuerdo 002 del 26 de junio-2023 en la Jurisdicción Especializada de la Justicia Penal Militar y Policial, por delitos derivados de la función militar o policial que la Constitución, la ley y los reglamentos les ha asignado, en los casos contra la disciplina, el servicio, el honor, la seguridad de la Fuerza Pública, la población civil y otros delitos, constituyen un importante aporte al fortalecimiento de la legitimidad de la Fuerza Pública a través de la atención oportuna y adecuada en favor de sus integrantes en cumplimiento del deber constitucional, en cumplimiento de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana "Garantías para la Vida y la Paz" del Ministerio de Defensa Nacional 2022-2026.

En este contexto, la Entidad atendió las necesidades de atención a los usuarios de la Fuerza Pública activos y retirados, con la aplicación del Acuerdo 002 de manera gradual y progresiva, observando la Ley 1407 de 2010 Código Penal Militar y Policial, en la Fase II adelantada en el



período señalado (01 julio al 30 de noviembre de 2023) en los departamentos de Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca.

3.2 Logros misionales cumplimiento de Macrometa Presidencial “Más y mejor Bienestar para la Fuerza Pública

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo - PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” - Transformación PND 2022-2026: Seguridad Humana y Justicia Social, la Presidencia de la República estableció la Macrometa: “Más y mejor bienestar para las Fuerzas Militares y la Policía - Ruta de Acompañamiento para el Cambio 2023-2026”, dentro de la cual el Ministerio de Defensa Nacional - FONDETEC suscribió el indicador usuarios atendidos con solicitudes seleccionadas y preseleccionadas, logrando un cumplimiento del 105,5% al corte del 30 de septiembre de 2023, logro que motivó la revisión de la dinámica de los resultados alcanzados y de las metas propuestas para la presente vigencia y para el cuatrienio en referencia, y el ajuste incremental de las metas de las vigencias 2023 a 2026 por parte de la administración, según reporte:

Resultados cumplimiento Macrometa Indicador FONDETEC enero – septiembre 2023

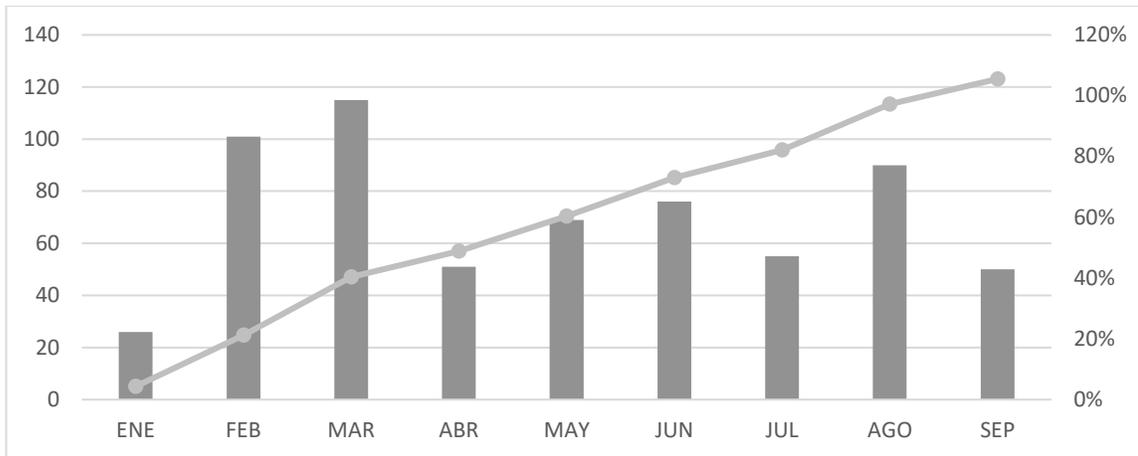
Indicador	Meta Cuatrienio	Meta 2023	Avance último dato reportado	% de cumplimiento anual 2023
2.400 usuarios atendidos por Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública - FONDETEC con solicitudes seleccionadas y preseleccionadas; MinDefensa – FONDETEC.	2.400	600	633	105,5%

Fuente: FONDETEC. Cifras a 30 septiembre 2023.

Los registros de los datos evidencian una dinámica con tendencia al aumento en el número de usuarios atendidos con un promedio de 70, observándose un incremento en el porcentaje de cumplimiento frente a la meta en la vigencia 2023, así:



Número de Usuarios atendidos con solicitudes seleccionadas y preseleccionadas



Fuente: FONDETEC. Cifras a 30 septiembre 2023.

El enfoque incremental de las metas obedeció a los factores de incidencia observados a saber: i)Ampliación de la asistencia jurídica PND, ii)Ampliación de la asistencia jurídica Jurisdicción Penal Militar y Policial - JPMP, iii)Jornadas de asesoría Justicia Restaurativa y iv)Socialización del servicio de defensa jurídica, los cuales afectaron favorablemente el crecimiento de la demanda del servicio gratuito de defensa jurídica que brinda el Ministerio de Defensa Nacional a través de FONDETEC.

3.3 Logros de gestión Asistencia jurídica a Usuarios de la Fuerza Pública

En el lapso referido FONDETEC registra un aumento del 4,7 % en el total de solicitudes del servicio con un total de 10.459 frente al corte del 01 de julio de 2023, en el marco del Procedimiento Sistema de Defensa Técnica y Especializada SIDETEC, en cumplimiento de la misionalidad establecida en la Ley 1698 de 2013:



Estadísticas comparativas Solicitudes

ÍTEM	01/07/2023	27/11/2023	VARIACIÓN RESPECTO 01/07/2023	
			CANTIDAD	%
TOTAL SOLICITUDES DE SERVICIO (RUS)	9.993	10.459	466	4,7%

Fuente: FONDETEC-Conceptos Legales y Datos. Cifras a 27 de noviembre 2023.

La prestación de la asistencia jurídica de la Entidad alcanzó en el período un total de usuarios de 7.860 con un incremento del 4,8%, con un registro de aumento de 1.232 usuarios frente al mismo período del año 2022 (01 julio a 30 noviembre) equivalente al 18,6%.

Estadísticas comparativas Usuarios

ÍTEM	01/07/2023	27/11/2023	VARIACIÓN RESPECTO 01/07/2023	
			CANTIDAD	%
TOTAL USUARIOS	7.497	7.860	363	4,8%

Fuente: FONDETEC-Conceptos Legales y Datos. Cifras a 27 de noviembre de 2023.

Los Registros Únicos de Solicitud RUS corresponden en su mayoría a solicitudes de usuarios activos del Ejército Nacional con el 68% del total de 4.517, seguido por la Policía Nacional con el 30%, la Armada Nacional con el 1% y la Fuerza Aérea con el 0,3%.

Estadísticas comparativas Usuarios por Fuerza

ÍTEM	FUERZA	1/07/2023	27/11/2023	VARIACIÓN RESPECTO 01/07/2023	
				CANTIDAD	%
USUARIOS RUS ACTIVOS POR FUERZA					
	EJC	3.052	3.084	32	1,0%
	PONAL	1.476	1.368	-108	-7,3%
	ARC	50	53	3	6,0%
	FAC	11	12	1	9,1%



Fuente: FONDETEEC-Conceptos Legales y Datos. Cifras a 27 de noviembre de 2023.

La población de usuarios Privados de la Libertad presentó en este lapso una disminución del 1,4%, al pasar de (71) registrados el 01 de julio a (70) usuarios al 27 de noviembre de 2023.

3.4 Logros misionales gestión penal y disciplinaria

- Cumplimiento del desarrollo de cuatro (04) sesiones de la Mesa de Estudio de Necesidades de Análisis Forense - MENAF según las directrices impartidas mediante Memorando 0179 del 08-nov-2022, para la solicitud y evaluación de las necesidades de peritajes forenses.
- Realización de 689 actividades de apoyos forenses a través del equipo de investigadores de FONDETEC y los servicios de unidad de investigación para la Defensa UID, en el lapso 01 de julio a 30 de noviembre de 2023, en respuesta a los apoyos forenses solicitados por los defensores técnicos en los diferentes procesos de asistencia jurídica.
- Entrevistas presenciales y virtuales realizadas a cuarenta y dos (42) Usuarios FONDETEC Privados de la Libertad con avance del 100% en el seguimiento de la eficacia según medición del primer semestre de 2023, con detención domiciliaria y en establecimientos carcelarios.
- Medición de la eficacia del servicio de defensa técnica y especializada que brinda FONDETEC con resultados del 98,4% de favorabilidad de la Tasa de Éxito Procesal en la gestión defensorial adelantada por los abogados defensores técnicos ante las Jurisdicciones Disciplinaria, Ordinaria y Penal Militar Policial - JPMP, en el primer semestre de 2023, reflejado a través de los Registros Únicos de Procesos (RUP) finalizados con fallo, sentencia o auto ejecutoriado favorable en las actividades de asistencia jurídica a la Fuerza Pública.

3.5 Logros de gestión defensorial ante la JEP

- Representación técnica jurídica y especializada de los miembros de la Fuerza Pública: 2.266 comparecientes en 2.053 procesos ante la JEP. Los usuarios JEP corresponden al 50% del total de usuarios con RUS activos de FONDETEEC.

FONDETEEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Calle 35 No.7-25 - Piso 4° Bogotá D.C

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: FONDETEEC@mindefensa.gov.co



- Fortalecimiento de las capacidades exclusivas en materia de defensa: peritos forenses, investigadores, Asesores en derecho operacional militar y policial, Asesores JEP, Asesores y facilitadores para la estructuración de proyectos con carácter restaurador y reparador en materia de Justicia Restaurativa de FONDETEC (TOAR), permitiendo la obtención de una participación especial ante la JEP y otras entidades públicas, destacando la gestión del Fondo.
- Fortalecimiento Institucional para la asesoría, apoyo y orientación respecto del proceso dialógico y adversarial.
- Asesoría a usuarios comparecientes JEP en el contexto de Régimen de Condicionalidad, Sanciones Propias y herramientas de comprensión del SIVJRN, en el marco de las mesas de trabajo realizadas con usuarios y defensores.
- Seguimiento a la gestión defensorial, mediante la verificación de los Planes Metodológicos JEP y el cumplimiento del procedimiento SIDETEC.
- Relacionamiento estratégico con la Secretaria Ejecutiva de la JEP, el SAAD (Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa) y el ESMRR (Equipo de Seguimiento de Medidas Reparadoras / Restauradoras), PGN, lo cual ha permitido orientar adecuadamente la gestión defensorial que se brinda de manera integral desde FONDETEC.
- Articulación con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, para la facilitación de iniciativas de proyectos reparadores en los que puedan participar los usuarios comparecientes ante la JEP.
- Articulación con la ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización) para brindar información, asesoría y acompañamiento en la implementación de la ruta de atención integral a los miembros de la Fuerza Pública comparecientes ante la JEP.



- Representación y acompañamiento a los comparecientes en las audiencias públicas de reconocimiento de responsabilidad realizadas por la JEP, así como, en los espacios y encuentros previos con víctimas.

3.6 Logros de gestión Justicia Restaurativa

Los principales logros en materia de asesoría y facilitación a Usuarios comparecientes ante la JEP en términos de los proyectos TOAR, FONDETEC, se alcanzaron en cuanto a los siguientes tópicos:

- Incremento del 400% el número de Jornadas de Asesoría frente a 2022.
- Articulación interinstitucional con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN para la socialización de los nuevos beneficios incluidos en el Plan de Desarrollo Nacional.
- Fortalecimiento de los principales proyectos TOAR a través de la articulación interinstitucional y darlos a conocer a usuarios, defensores y directivos de la JEP.
- Mejoras en el proceso de caracterización de comparecientes reduciendo la dificultad para diligenciar la encuesta con una herramienta optimizada.
- Fortalecimiento de la relación con la JEP logrando una articulación en múltiples temas y logro de la constitución de FONDETEC como socio estratégico en el marco de la justicia restaurativa.
- Articulación con el PNUD para fortalecer técnicamente los proyectos TOAR y buscar su financiación a través de los diferentes fondos.
- Socialización del TOAR Casanare con la Alcaldía de Yopal contando con un compromiso en su preaprobación en la financiación del 25% del costo total del proyecto.
- Acercamiento de las Jornadas de asesoría a la población privada de la libertad en centros de Reclusión Militar.
- Mejora en la metodología para la ejecución de las jornadas de asesoría logrando una mayor percepción de la información por parte de los usuarios, así como una mejor experiencia.



- Incremento de la participación ciudadana en las jornadas y reuniones convocadas por FONDETEC en el 100% aproximadamente, en comparación con el año 2023.

3.7 Logros de gestión de seguimiento a la asistencia defensorial

FONDETEC adelantó el seguimiento y verificación en el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de noviembre de 2023 con un registro de cuarenta y seis (46) informes de monitoreo a los diferentes componentes misional y transversal, así:

Seguimiento a la gestión defensorial 01 julio a 30 noviembre 2023

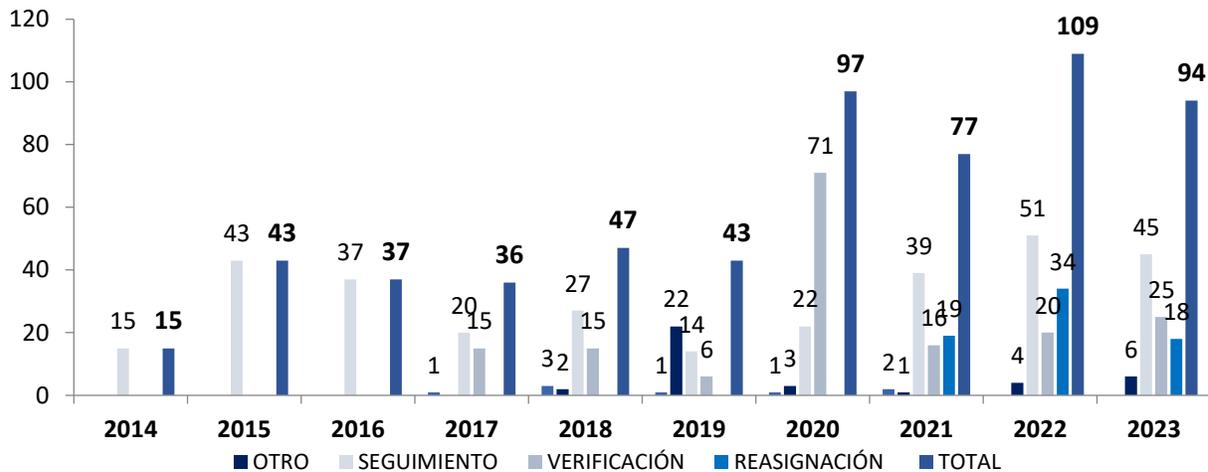
Etiquetas de fila	TIPO
SEGUIMIENTO	21
VERIFICACION	13
OTROS	12
Total general	46

Fuente: FONDETEC Equipo Vigilancia y Desempeño Institucional. Cifras a 30 de noviembre 2023

En los informes de gestión se identifican oportunidades de mejora, que previenen la materialización de riesgos, que pueden afectar el cumplimiento de los principios señalados en la Ley 1698 de 2013; durante la vigencia 2023 se han elaborado un total de noventa y cuatro (94) de conformidad con el plan de trabajo establecido.



Cifras seguimiento a la asistencia defensorial FONDETEC a 28 de noviembre de 2023



Fuente: FONDETEC Equipo Vigilancia y Desempeño Institucional. Cifras a 30 de noviembre 2023.

3.8 Logro misional de socialización del servicio de defensa técnica

En cumplimiento del Plan Anual de Socialización del servicio jurídico en unidades militares y de Policía en el territorio nacional se adelantó la socialización de la defensa técnica especializada que presta FONDETEC a los miembros de la Fuerza Pública, a través de las visitas programadas en todo el territorio nacional; al corte del 30 de noviembre de 2023 se logró un **impacto en un total de 10.174** uniformados en las ciudades de Florencia, Nilo (Cundinamarca), Coveñas, Antioquia, Armenia, Barranquilla, Cartagena, Ibagué, Corozal, San Juan del Cesar, Neiva, Montería, Bogotá, Villanueva (La Guajira), Puerto Salgar, Valledupar, Cali y Río Negro (Antioquia). Durante la vigencia 2023, las socializaciones alcanzaron los 39.442 uniformados de la Fuerza Pública.

3.9 Logro de gestión del conocimiento

Espacios de actualización permanente para los abogados defensores, a través de la programación y ejecución de 22 barras académicas defensoriales semanales y 5 mensuales adelantadas durante el lapso 01 de julio al 30 de noviembre 2023, manteniendo la generación de conocimiento,



actualización y aprendizaje, en materia jurídica penal y de asuntos procesales, probatorios, forenses y otros de apoyo misional, bajo el marco normativo vigente y los protocolos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Dentro de las temáticas tratadas se destacan las relacionadas con el Sistema Penal Acusatorio, evidencia digital forense y redes sociales, principio acusatorio, juicio oral y contradicción, derecho operacional, recibidas por los defensores a nivel nacional y del personal integrante de los componentes misional y transversal de la Entidad y que apalancan la prestación del servicio de defensa técnica y especializada al grupo de valor de la Fuerza Pública, así como, la potencialización de las competencias profesionales necesarias para el adecuado desempeño de los togados en el ejercicio de la defensa ante las diferentes jurisdicciones.

3.10 Logros en la gestión de recursos presupuestales

- Ejecución del 86% de los recursos del PAP MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC frente al Plan de Gastos de la vigencia 2023 por valor de \$11.797.400.000 a corte 31 de octubre de 2023, con expedición de certificados de disponibilidad de recursos por valor de \$ 10.123.935.672, dispuestos para adelantar los procesos contractuales de prestación de servicios con personas naturales que desempeñan diferentes roles al interior del Fondo para el cumplimiento de su misionalidad, además de los bienes y servicios para el funcionamiento de la Entidad y algunos procesos en materia de TIC para el funcionamiento de la infraestructura tecnológica, así:

CONCEPTO	APROBADO	%	COMPROMETIDO OCT23	%	PENDIENTE POR COMPROMETER OCT23	%
COMPONENTE						
PERSONAL	\$ 9.141.400.000,00	77%	\$ 8.178.860.014,00	69%	\$ 962.539.986,00	8%
CONTRATISTAS						



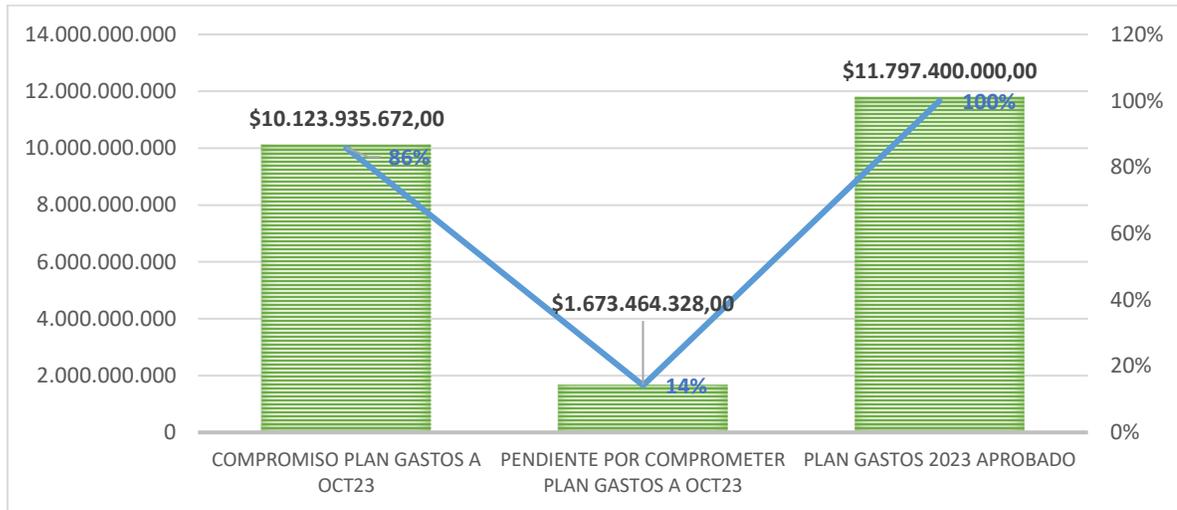
CONCEPTO	APROBADO	%	COMPROMETIDO OCT23	%	PENDIENTE POR COMPROMETER OCT23	%
COMPONENTE						
BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.656.000.000,00	23%	\$ 1.945.075.658,00	16%	\$ 710.924.342,00	6%
TOTAL PLAN GASTOS 2023	\$ 11.797.400.000,00	100%	\$ 10.123.935.672,00	86%	\$ 1.673.464.328,00	14%

Fuente: FONDETEC Equipo Administrativa y Financiera. Cifras a 31 octubre 2023.

- A través de la gestión administrativa y financiera se aplicó el control de los recursos del PAP MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC y a la ejecución del plan de gastos de la vigencia conforme lo planeado, efectuando el seguimiento detallado de los gastos y movimientos de la cuenta y del cumplimiento de las actividades relacionadas con la administración de los recursos del Patrimonio Autónomo, en temas financieros, administrativos, contractuales y de control interno financiero conforme las normas aplicables al negocio fiduciario con La Fiduciaria Previsora S.A, bajo los lineamientos de la dirección de FONDETEC.
- Logro destacado en la generación de ahorros del plan de gastos proyectado para la vigencia 2024 por valor de \$369 millones equivalentes a la reducción del 52% en el concepto de Arrendamiento por cambio de sede de FONDETEC, disminución de \$74,5 millones equivalentes al 8% del concepto de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC de la Entidad y de \$130 millones sujetos a los cambios de la plataforma Bizagi según los parámetros de la Dirección de TIC del Ministerio de Defensa Nacional.



Seguimiento a la ejecución de recursos PAP-MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC



Fuente: FONDETEC Equipo Administrativa y Financiera. Cifras a 31 octubre 2023.

- De otra parte, los resultados de las operaciones contables y financieras al cierre del presente informe, 31 de octubre de 2023 se encuentran de acuerdo con los principios de Contabilidad que rigen para la entidad, siendo conciliadas éstas con el área de contabilidad de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional y la Fiduprevisora.

3.11 Logros de gestión en el servicio al ciudadano

- FONDETEC mantuvo la calificación en estado Excelente de la medición de efectividad en la satisfacción de los usuarios frente al servicio de defensa técnica especializada prestado al grupo de valor miembros de la Fuerza Pública activos y retirados, alcanzando un 93% en la medición derivada de la aplicación de 457 encuestas, con registros a 10 de julio de 2023.
- Fortalecimiento de la atención telefónica a través del Centro de Contacto Omnicanal, con marcación a la línea nacional gratuita 018000954513 opción 1 - # 9 (Sector Defensa) - # 1 (FONDETEC), promoviendo a través de este Centro de Contacto el acceso de los miembros de la Fuerza Pública a la información del Servicio de Defensa Técnica Especializada.



3.12 Logros de gestión contractual

Entre el 01 de julio y el 30 de noviembre de 2023, en cumplimiento del Plan de Gastos de la vigencia se adelantó la suscripción de once (11) contratos de prestación de servicios personales; y durante la vigencia 2023 FONDETEC ha solicitado a la Fiduciaria La Previsora S.A. – FIDUPREVISORA S.A., la elaboración de ciento veinticinco (125) contratos de prestación de servicios personales número que incluye catorce (14) terminaciones anticipadas, actualmente se encuentran en ejecución ciento once (111) contratos equivalentes al 93% de avance de ejecución del Plan de Gastos, así:

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONTRATACIÓN	
CONTRATOS SUSCRITOS Y EN EJECUCIÓN	111
EN TRAMITE	1
DIFERENCIA DE LO AUTORIZADO FRENTE A LO CONTRATADO	8
TOTAL	120

Fuente: FONDETEC Equipo Contractual. Cifras a 30 noviembre 2023.

4. PRINCIPALES RETOS MISIONALES Y DE GESTIÓN

4.1 Reto Macrometa Presidencial - Más y mejor bienestar para las Fuerzas Militares y la Policía cuatrienio 2023 - 2026

Según el seguimiento al avance frente a la Macrometa "Más y mejor bienestar para las Fuerzas Militares y la Policía - Ruta de Acompañamiento para el Cambio 2023-2026" y frente al cumplimiento observado del 105,50% mencionado anteriormente, FONDETEC presentó ante el Comité Directivo No.31 del 04-oct-2023 el ajuste en las proyecciones de las metas para el cuatrienio 2023-2026, obteniendo la aprobación para incrementarlas según lo expuesto por la Dirección del Fondo en Memorando No.000084 del 23-oct-2023 e Informe de avance del 20-oct-2023, así:



Indicador: usuarios atendidos por Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública FONDETEC con solicitudes seleccionadas y preseleccionadas.	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta Cuatrienio
	2023	2024	2025	2025	2023-2026
Metas Actuales	600	600	600	600	2.400
Metas Propuestas	750	850	850	850	3.300
Incremento	150	250	250	250	900

De esta manera, se constituyó el reto institucional a fin de aumentar en 900 usuarios para un total de 3.300 miembros de la Fuerza Pública atendidos con solicitudes seleccionadas y preseleccionadas, que corresponden a un aumento de 150 usuarios en la meta de la vigencia 2023 y 250, en las metas sucesivas de los años 2024 al 2026, el cual fue acogido por la Presidencia de la República, adquiriendo una connotación de compromiso estratégico sectorial, que exige la aplicación y fortalecimiento de las capacidades de defensa jurídica a través del talento humano y disposición de recursos presupuestales, financieros, tecnológicos, físicos, de información e infraestructura transversal para el cumplimiento de la misionalidad.

4.2 Reto misional para la atención del Macrocaso 8, 10 y 11

El fortalecimiento proyectado de las capacidades estratégicas para la vigencia 2024 contempla un potencial incremento en el número de usuarios comparecientes ante la JEP, teniendo en cuenta la proximidad en el inicio de procesos en el marco del Macrocaso 8, 10 y 11.

4.3 Retos gestión Penal y Disciplinaria

- Ampliación del alcance en la socialización del servicio a través de conferencias presenciales o virtuales en las unidades militares o de policía nacional del todo territorio nacional.
- Fortalecer la gestión de seguimiento a los procesos en etapa de indagación preliminar, investigación o instrucción, para brindar un servicio oportuno y eficaz en desarrollo de las



actividades defensoriales, a partir de las capacidades adquiridas con la vinculación del Defensor Etapa Previa.

- Conformación del esquema defensorial conformado por un abogado defensor principal y un abogado suplente para casos de connotación nacional, de cara a la optimización de resultados en la gestión defensorial acorde con las necesidades y expectativas del grupo de valor.

4.4 Retos misionales de gestión ante la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP

- Para el 2024 materialización de uno o dos proyectos con contenido restaurador y reparador, cuya iniciativa proviene de FONDETEC y presentación ante la JEP para su certificación.
- Aumento en el número de usuarios representados ante la JEP.
- Definición de líneas de gestión en los procesos adversariales.
- Realización con apoyo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, una jornada de sensibilización y actualización en temas JEP dirigida a los defensores, en similares condiciones de la realizada en el mes de agosto 2023.

4.5 Reto misional Justicia Restaurativa

- Implementar nuevas formas de convocatoria para alcanzar nuevos usuarios con dificultades de comunicación.
- Incrementar el número de entidades públicas y privadas en articulación para el desarrollo de los proyectos.
- Consolidar gestiones como las establecidas con Positiva Seguros para lograr el aseguramiento de los comparecientes para la ejecución de TOARs.
- Incrementar el número de Jornadas en horario nocturno para facilitar la participación de los usuarios que tienen dificultades durante el día, así como las jornadas en centros de reclusión.
- Llevar las Jornadas a regiones donde estén priorizadas como Subcaso dentro de un Macro caso JEP.



4.6 Retos misionales del Plan de Acción Anual vigencia 2024

- Posicionar la gestión de orientación y asesoría a comparecientes usuarios de FONDETEC ante la JEP en el contexto de las iniciativas de la justicia restaurativa, el régimen de condicionalidad y sanciones propias.
- Fortalecer la difusión de la asistencia jurídica especializada a los integrantes de la Fuerza Pública a nivel nacional, bajo premisas de optimización de los medios tecnológicos disponibles.
- Desarrollar el seguimiento a la gestión y actuaciones procesales en la prestación del servicio de defensa técnica gratuita a los miembros de la Fuerza Pública activos y retirados.

4.7 Reto de gestión de Servicio al Ciudadano

- Garantizar una atención oportuna, de calidad, eficiente, innovadora, que atienda las necesidades y expectativas de nuestro Grupo de Valor a través del CHATBOT en la página web www.mindefensa.gov.co, en coordinación con la Oficina de Relación con el Ciudadano del Ministerio de Defensa Nacional.

4.8 Reto de gestión contractual

Actualización del Manual de Contratos, una vez se modifique el contrato de Fiducia Mercantil No. 24 de 2014 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Fiduciaria La Previsora S.A., a fin de adelantar la gestión contractual a través de la plataforma SECOP II Transaccional, dando aplicación a las herramientas previstas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y Acuerdos Marcos de Precios, lo cual redundaría en eficacia y eficiencia en los procesos contractuales.



5. RESULTADOS E INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN

FONDETEC dio cumplimiento al Plan Anual de Acción 2023 y a la Estrategia de Participación Ciudadana del Ministerio de Defensa Nacional para la vigencia 2023, en cuanto al fortalecimiento de la asesoría a comparecientes usuarios de FONDETEC ante la JEP en el contexto del régimen de condicionalidad, sanciones propias y TOARS”, establecidos a partir de la acción participativa de los ciudadanos en observancia del alcance misional establecido en la Ley 1698 de 2013.

Cumplimiento del 90% de las 29 jornadas de facilitación para la suscripción de compromisos claros, concretos y programados - CCCP y para la estructuración de trabajos, obras y actividades con sentido restaurador-reparador – TOAR por parte de los miembros de la Fuerza Pública activos y retirados ante la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, adelantadas por FONDETEC en los diferentes departamentos y ciudades, con la asistencia de 649 participantes.

Actividades de Participación Ciudadana FONDETEC 01 julio a 30 noviembre 2023

#	Jornada de asesoría	Fecha	Modalidad	Encuestas diligenciadas	Asistencia
1	Bogotá	14/03/2023	Presencial	6	16
2	Choco	21/03/2023	Virtual	0*	2
3	Cauca	19/04/2023	Virtual	17	17
4	Cundinamarca	11/04/2023	Presencial	3	8
5	Caquetá	18/04/2023	Virtual	9	23
6	Putumayo	25/04/2023	Virtual	6	16
7	Meta	16/05/2023	Presencial	11	24
8	Popayán- Arauca	23/05/2023	Virtual	11	16
9	Sucre	30/05/2023	Virtual	9	17
10	Risaralda	20/06/2023	Virtual	2	14
11	Córdoba	27/06/2023	Virtual	8	22



#	Jornada de asesoría	Fecha	Modalidad	Encuestas diligenciadas	Asistencia
12	Medellín	6/07/2023	Presencial	7	46
13	Yopal	13/07/2023	Presencial	5	23
14	Tunja	25/07/2023	Presencial	7	18
15	Cesar	1/08/2023	Virtual	7	25
16	Caldas	9/08/2023	Virtual	19	31
17	Valle del Cauca	23/08/2023	Presencial	6	23
18	Magdalena	7/09/2023	Presencial	10	25
19	Huila	12/09/2023	Virtual	12	43
20	Bolívar	21/09/2023	Presencial	9	15
21	Nariño	26/09/2023	Virtual	9	37
22	Norte de Santander	19/10/2023	Presencial	24	45
23	Quindío	26/10/2023	Virtual	18	26
24	Santander	31/10/2023	Virtual	8	45
25	Vichada	14/11/2023	Virtual	15	40
26	Guajira	21/11/2023	Virtual	8	32
26 jornadas				246	649

Fuente: FONDETEC Justicia Restaurativa - JEP. Cifras a 28 de noviembre de 2023.

6. APORTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ (Acciones de construcción, contribución o responsabilidades inherentes al acuerdo de paz).

Como aportes a la construcción de paz, en el período del 01 de julio al 30 de noviembre de 2023 FONDETEC adelantó las actividades para la suscripción de Compromisos, Claros, Concretos y Programados - CCCP y Sanciones Propias / Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador - Restaurador -TOAR según el marco de defensa técnica especializada ante la Justicia Transicional, como Entidad facilitadora y orientadora de los procesos de reparación a las víctimas

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Calle 35 No.7-25 - Piso 4° Bogotá D.C

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: FONDETEC@mindefensa.gov.co



a través del trabajo conjunto adelantado con organizaciones representantes de víctimas, en cumplimiento del régimen condicionalidad.

Avance en la etapa de exploración y acercamientos sujeta a la normativa del SIVJRN, así como a los tiempos y disponibilidad de las organizaciones representantes de víctimas, destacándose las siguientes actividades:

Alcaldía de Yopal – Secretaría de Planeación:

- Socialización proyecto TOAR Casanare Alcalde Electo y su nuevo equipo de secretarios.
- Apoyo financiero del 25 % del proyecto por parte de la nueva administración Municipal

PNUD: Aporte de nuevos diseños y elaboración de presupuesto proyecto TOAR Casanare.

JEP- SAAD Comparecientes – ARN:

- Aprobación al cronograma de las Jornadas de asesoría para el año 2024
- Apoyo técnico y logístico para cada una de las Jornadas a realizarse
- Nombramiento como socio estratégico a FONDETEC para el año 2024.

Ejército Nacional – DICER:

- Apoyo logístico en el desarrollo de las jornadas de Asesoría 2024

Actualmente se aborda la etapa de exploración y acercamientos, sujeta a las limitaciones que impone la normativa del SIVJRN, así como, a los tiempos y disponibilidad de las organizaciones representantes de víctimas.

7. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

Aprobación del proyecto del Plan de Gastos del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública para la vigencia 2024 por parte del Comité Directivo del Fondo de

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Calle 35 No.7-25 - Piso 4° Bogotá D.C

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: FONDETEC@mindefensa.gov.co



Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública No.31 del 04 de octubre de 2023, como máximo órgano de administración y control, en observancia de la Ley 1698 de 2013 y aplicación del artículo 3 en especial la continuidad en el servicio de defensa técnica especializada.

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Calle 35 No.7-25 - Piso 4° Bogotá D.C

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: FONDETEC@mindefensa.gov.co

